

REUNIÓN CON EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN UGR:

Participantes:

Por parte del Vicerrectorado de Investigación y Tercer Ciclo: Rafael Payá, Vicerrector de Investigación y Tercer Ciclo y Concepción Iribar, Responsable de la Oficina de Gestión de Investigación.

Por parte de ASI-Granada: David Fairén, Presidente ASI-Granada y Zaida Chinchilla y David Gallego, vocales de Instituciones de ASI-Granada.

Duración de la Reunión:

Dos horas. En negrita, los puntos del orden del día. Debajo de cada apartado se resumen las conclusiones a las que se llegó. Los últimos puntos serán tratados en una nueva reunión.

- REPASO DE LOS PUNTOS PRINCIPALES DE LA REUNIÓN ANTERIOR:

- **Espacio físico de ASI:** siguen las obras y los traslados, se espera que esté disponible una oficina para principio de verano, pero siempre junto al Gabinete de Prensa. Se ofrecen dos posibilidades, el edificio de Santa Lucía o el edificio de Comedores Universitarios.

- **Alojamiento web:** Ya está gestionado.

- **Listado de doctorandos:** Zaida ha recibido un documento con los nombres y las convocatorias a las que pertenecen. Sería necesario pedir sus correos electrónicos al Servicio de Informática por vía de Sofía (la encargada de hacer el listado).

Algunos becarios (pocos) seguirán con sobre de matrícula, si queremos podemos darles trípticos para que los introduzcan.

- **Retrasos en los pagos de la Junta (y otros):** Se informa de que continúan los retrasos. Se intentará hacer que el pago vaya por nómina "ordinaria", al menos en los becarios de doctorado, de 4 años. Sobre este tema no ha habido avances, pese a las cartas enviadas a Gerencia por parte de ASI y del Vicerrector, así que habrá que seguir insistiendo.

En la pasada reunión la solución que se ofreció fue:

Existe una solución definitiva que es el que la Caja General de Ahorros de Granada adelante el dinero cuando exista un retraso. Él supuso que esto podría entrar dentro del convenio de la Caja con la UGR. Inconvenientes: supondrá la "obligación" en la práctica de que los becarios/contratados tengan que abrir allí una cuenta. Sin embargo, conociendo la burocracia de la Universidad, parece ser la solución más sencilla.

[Creo que la encargada de hablar con Gerencia en el Vicerrectorado es Yolanda García Avilés]

- **Estancias de la Junta:** Tal y como se comentó en la lista de ASI, ya se ha enviado al BOJA. Nos pasa el texto, tiene cierto "carácter retroactivo" para subvencionar las estancias del año 2005 siempre y cuando se continúe con una ayuda pública (beca de la Junta, ayuda puente UGR, etc.). Las ayudas para el 2005 solo se podrán pedir en la primera solicitud (en breve).

Parece que planifica los presupuestos de estancias de aquí hasta 2008 y serán SÓLO para becarios de la Junta.

- **Plan Propio:** Explica el "baremo" de las concesiones de las becas de la última convocatoria, o mas bien el proceso de selección. Es largo y complejo, si alguien tiene interés, se explicará mañana en la asamblea.

Nos facilita un cronograma de las ayudas del Plan Propio y aseguran que las convocatorias se cumplen en los plazos fijados. Si queremos añadir algo, se lo podemos hacer llegar.

Entre los **temas nuevos del Plan Propio**, se comenta que 1) ya hay dos convocatorias de ayudas puente (una en mayo y otra en diciembre). 2) No hay dinero para hacer dos convocatorias postdoctorales. 3) Los plazos que marcan en sus convocatorias pueden ser "flexibles" (en ese caso, recomiendo llamar por teléfono y tratar el tema de forma personal).

- **Becarios CSIC y docencia en la UGR:** No se aprobará una orden general, pero se puede estudiar caso por caso. De hecho, piensan que es posible la solicitud de la *venia docendi* para alguien externo a la UGR.

- JUNTA DE ANDALUCÍA:

Una vez hablado de las estancias de la Junta de Andalucía, comentan que contratarán en prácticas a todos los becarios excepto cuando esto no sea posible. Aquellos a los que les falten menos de 6 meses, tendrán un contrato por Obras y Servicios.

- IMPLANTACIÓN EPIF:

Se están **firmando** y haciendo efectivos los contratos. Cambio de última hora: hay un cambio en los contratos del Ministerio. Se considera el título de "Licenciado con DEA", en lugar del "DEA", como titulación necesaria para acceder al contrato y así evitar UNO de los problemas del contrato en Prácticas. Esto ha sido pactado entre el MEC y el Ministerio de Trabajo.

Otros problemas, tales como gente a la que les (nos) quedan menos de 6 meses de beca, gente que haya tenido contratos en prácticas anteriormente, extranjeros, becarios del CSIC, etc., se quedan sin solución, al menos para el Ministerio. La Junta sí puede hacer por Obra y Servicios en caso excepcionales. Por otro lado, si un becario tuvo 8 meses de contrato en prácticas, a la hora de firmar, perderá esos 8 meses.

Aunque quien firma es la UGR, si se quiere denunciar la situación por lo social, se denuncia al MEC.

En cuanto a **Regulación Laboral, Convenio Colectivo, Representación y participación** de los nuevos contratados-ex-becarios, por ahora no hay norma ninguna, y será un proceso largo. En concreto, nos recuerda que el profesorado contratado no tiene convenio aun.

En cualquier caso, desde el momento en que sean trabajadores de la UGR, ese tipo de cosas puede entrar en manos de los Gabinetes de la UGR y de los sindicatos pertinentes. Nos comenta también que, por definición, el contrato por Obras y Servicios queda fuera de convenio, aunque no el contrato en Prácticas.

Todo esto lleva a la necesidad de redactar una Normativa o **Estatuto del Personal Investigador de la UGR**, para lo que se ofrece colaboración y se ponen fechas para presentar propuestas (hasta el 30 de Septiembre de 2006.) y para un borrador (31 de Octubre). Una vez realizado el borrador se mantendrán una serie de reuniones con otros colectivos y organismos (Ramones y Cajales, Cajalitos, sindicatos, equipo de gobierno, etc.). Ahora mismo la UGR tiene un borrador que nos harán llegar.

- RIESGOS LABORALES:

Se demanda estudio de condiciones de trabajo y seguimiento sanitario. Una vez implantado el EPIF, esto es obligatorio, por lo que se demanda que se extienda a todos los becarios, pre-DEA e incluso a los "sin papeles". Además, el rectorado mandará una circular "recordando" que nadie puede estar trabajando en un laboratorio sin un seguro médico o de accidentes. Habrá que permanecer atento sobre estos temas para que se cumplan.

Por último, desde el Vicerrectorado hablarán con los Gabinetes de Salud Laboral y de Prevención. Se ofrecerá la posibilidad de organizar cursos de formación de seguridad laboral, dentro de la ley de prevención de riesgos laborales, si hay demanda.

Para finalizar, el Vicerrector, como Secretario de la Comisión de Investigación de la CRUE, nos insta a participar a un nivel estatal desde la FJI, en negociaciones con la CRUE, para coordinarnos en nuestras demandas y reivindicaciones.

David Fairén, Zaida Chinchilla, David Gallego.
ASI-Granada